

RESOLUCION LEGISLATIVA

Nº 10476

Ascendiendo a la clase de Coronel de Infantería al Teniente Coronel don José A. Vallejo

Lima, 22 de marzo de 1946.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo, y en uso de la atribución que le confiere el inciso 13 del artículo 123º de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender a la clase de Coronel de Infantería de Ejército, al Teniente Coronel de la misma arma, don José A. Vallejo.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

José Gálvez, Presidente del Senado.

F. León de Vivero, Presidente de la Cámara de Diputados.

Alcides Spelucín, Senador Secretario.

Carlos Manuel Cox, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 1º de abril de 1946.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

J. L. BUSTAMANTE.

A. Luna F.